

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 476

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: Museo de Arte Sacro San Francisco, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Martiarena y Snopek. (2.629-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martiarena y Snopek por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el Museo de Arte Sacro San Francisco, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.
Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris.
– Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A.
Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana
Berraut. – Roxana A. Bertone. – Delia
B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.
Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz
S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María
B. Lenz. – Norma E. Morandini. –
Claudio M. Morgado. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B.
Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Museo de Arte Sacro San Francisco, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Mario H. Martiarena. – Carlos D.
Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martiarena y Snopek por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Museo de Arte Sacro San Francisco, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este museo, ubicado en uno de los laterales de la iglesia de San Francisco, en San Salvador de Jujuy, es el resultado de un trabajo multidisciplinario de numerosos profesionales que decidieron el rescate y revalorización de las obras de arte conservadas en el interior del mencionado templo. En efecto, esta iglesia fue la primera construcción levantada por la orden de los franciscanos, entre los años 1611 y 1618. El templo actual presenta una torre de cuatro cuerpos con una imagen de El Salvador en la cima y una fachada de dos pisos. El interior se compone por tres naves, con crucero

y una cúpula octogonal. Desde el 18 de marzo del corriente año, todo su valiosísimo patrimonio cultural, puede ser apreciado en el Museo de Arte Sacro. Vale resaltar que en el interior del museo se destaca un Vía Crucis de Diego de Aliaga, artista que inició esta obra en el año 1772 y que fue concluida en el año 1776. El estilo es propio de la pintura cuzqueña, respecto de la cual la provincia de Jujuy ostenta el mayor patrimonio artístico de la Argentina. Así, los centros artísticos formados en las localidades de Cuzco y Potosí denuncian la vigencia del

talento de sus artistas en la muestra que exhibe el museo jujeño. El maestro jesuita Bernardo Biti, Durero, Rubens, el Barroco español de Murillo y Zurbarán, se mezclan con la innegable originalidad de Quispe Tito, maestro de Cuzco, y Pérez Holgui, enorme talento del Potosí. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.